

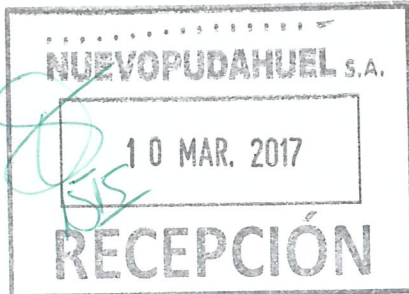
ORD. AMB N° : **382 / 2017**

ANT. : OF. (O) N° 14/2/0192/1454 del 07.03.2017.  
Bases de Licitación.

MAT. : Almacén de Venta Libre o *Duty Free Shop* y  
Pasajeros Embarcados en el Aeropuerto.

INCL. : OF. (O) N° 14/2/0192/1454 del 07.03.2017.

Pudahuel, **10 MAR 2017**



DE : **SR. CLAUDIO ASENJO SCHULTZ**  
**INSPECTOR FISCAL CONCESIÓN AEROPUERTO A.M.B.**

A : **SR. NICOLAS CLAUDE**  
**GERENTE GENERAL SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.**

En atención a Bases de Licitación, numeral 1.14.1 b) donde se estipula que la DGAC informará el monto a pagar al Concesionario por concepto de Almacén de Venta Libre o *Duty Free Shop* y artículo 1.14.1 d) donde se establece que la DGAC comunicará el total de Pasajeros Embarcados en el Aeropuerto, así como también las Tarifas por Pasajero Embarcado aplicadas; esta Inspección Fiscal tiene a bien remitir a Usted, oficio emitido por la Dirección General de Aeronáutica Civil que contiene la información mencionada, referente al mes de febrero de 2017.

**Saluda atentamente a usted,**

  
**CLAUDIO ASENJO SCHULTZ**  
Inspector Fiscal Concesión  
Ap. A.M.B.

  
TCG/psa  
DISTRIBUCIÓN:  
- Sr. Nicolas Claude – Gerente General SC Nuevo Pudahuel S.A.  
- Asesoría Cruz y Dávila  
- Archivo



DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL  
DIRECCIÓN GENERAL

OF. (O) N° 14/2/ 0192 , 1454

OBJ.: Informa Ingresos por Pasajero embarcado y por concepto de Duty Free Shop, del mes de febrero de 2017, según lo establecido en el artículo 1.14.1 de las Bases de Licitación de AMB.

INSPECCIÓN FISCAL CONCESIÓN AEROP A.M.B.		
Fecha <u>10 MAR 2017</u>		
Hora	Folio N°	Línea N°
<u>M<sup>15</sup></u>		
SECRETARÍA		

REF.: 1) Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago".

2) ORD. N° 0941, de fecha 28 de Junio de 2016, del Coordinador de Concesiones de Obras Publicas del MOP.

SANTIAGO, 07 MAR 2017

DE DIRECTOR GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

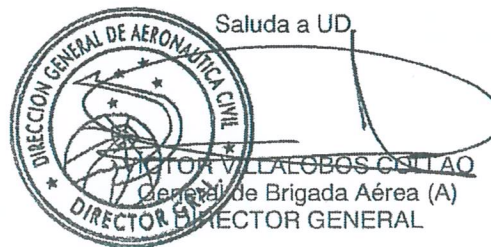
AL INSPECTOR FISCAL CONCESIÓN AEROPUERTO AMB DE SANTIAGO  
SR. CLAUDIO ASENJO S.

I. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1.14.1 letras b), c) y d) del documento de la referencia 1), en donde esta Institución debe remitir a ese Inspector Fiscal el monto a pagar por concepto de Almacén de Venta Libre o Duty Free Shop a la Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel y los Ingresos por Pasajero Embarcado que regirán la compartición de Ingresos con la Sociedad Concesionaria antes mencionada; me es grato informar a Ud., lo siguiente:

A. El monto que debe percibir esta DGAC por concepto de Almacén de Venta Libre o Duty Free Shop por las ventas producidas en el mes de febrero de 2017, asciende a \$1.347.646.456 (mil trecientos cuarenta y siete millones, seiscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos), conforme a lo señalado en la factura exenta N° 146353 de fecha 06 de marzo de 2017, que se adjunta.

B. Los Ingresos generados en el mes de febrero del presente año, por los pasajeros embarcados en vuelos nacionales e internacionales, según lo establecido en el artículo 1.14.1.1 de las Bases, asciende a \$10.699.748.253 (diez mil seiscientos noventa y nueve millones, setecientos cuarenta y ocho mil, doscientos cincuenta y tres pesos), de acuerdo al informe N° 017 de fecha 07 de marzo de 2017, que se acompaña.

- II. De igual manera y según lo establecido en oficio de la referencia 2), informo a Ud., que por regularización de pasajeros embarcados en enero de 2017, se debe adicionar la cantidad de \$414.424 (cuatrocientos catorce mil cuatrocientos veinticuatro pesos), acorde al informe N°017-A de fecha 07 de marzo de 2017, que se anexa.



**DISTRIBUCIÓN:**

1. INSPECTOR FISCAL DE EXPLOTACIÓN, CONCESIÓN AEROPUERTO AMB.
2. DGAC, DEPARTAMENTO COMERCIAL (I)
3. DGAC, DASA, SUBDEPTO. AEROPUERTO AMB (I)
4. DGAC, DEPARTAMENTO SECRETARIA GENERAL, SECCIÓN CENTRAL DE PARTES
5. DGAC, DEPARTAMENTO COMERCIAL, SDCYGI, SECCIÓN COSTOS Y ESTUDIOS (A)  
VVC/vip/jpm/ccc/ OF. Informa Duty Free Shop y Pasajeros Feb. 2017



DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL  
 GIRO: SERVICIO PUBLICO  
 Miguel Claro N.1314 Santiago - Chile  
 Correo 9 - Providencia - Apartado 3  
 Fono 4392000- fax 4392120  
 E-Mail: sbd.comercial@dgac.cl

R.U.T.: 61.104.000 - 8  
 FACTURA NO AFECTA O EXENTA  
 ELECTRONICA  
 N° 146353

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

**DGAC**  
 C H I L E

WWW.DGAC.CL

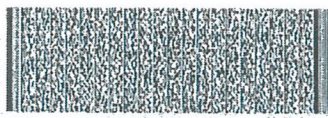
Fecha Emision : 06 de MARZO de 2017 Concepto : FACTURA ADICIONAL POR CONCESION  
 Fecha Vencto : 25 de MARZO de 2017 Cod. SER : 2290 UO : 5220 CONCESIONARIO SCEL

Señores : ALDEASA CHILE LTDA.  
 Rut : 96751080-7  
 Giro : GRANDES TIENDAS  
 Dirección : DIEGO BARROS ORTIZ 2002, AP.AMB, CASILLA 5, PUDAHUEL - SANTIAGO

GLOSA	VALOR NETO
TRANSP COMUNIC. LOCAL TRANSP COMMUNICATIONS 5387 02/17	1.347.646.456
MONTO EXENTO	\$ 1.347.646.456
MONTO TOTAL	\$ 1.347.646.456

NOMBRE:  
 RUT:  
 FECHA:  
 RECINTO:  
 FIRMA:  
 El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art.4°, y letra c) del Art.5° de la Ley 18.953, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

PAGOS: 1. BANCO CHILE O SERVIPAG 2. DEPOSITO O TRANSFERENCIA A CTA. CTE. N° 00-000-55567-03- BANCO CHILE; RUT: 61.104.000-8; INFORMAR A COBRANZAS@DGAC.GOB.CL - RUT CLIENTE, N° DE DOC., QUE PAGA Y MONTO, DE NO INFORMAR PERMANECERA IMPAGO, CHEQUE NOMINATIVO Y CRUZADO A "DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL".  
 VENCIDO EL PLAZO DEVENGARA REAJUSTES E INTERESES LEGALES Y FACULTARA PARA HACER EFECTIVAS LAS GARANTIAS.  
 USD PAYMENTS : WIRE TRANSFER TO BANCO ESTADO DE CHILE, SWIFT BECHCLRM, ACCOUNT 1011-1, BENEFICIARY DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL, NOTIFY VENTAS@DGAC.GOB.CL



Timbre Electrónico S.I.I.  
 Res. 38 de 01-04-2005 Verifique documento: www.sii.cl



**CUPON DE PAGO - DGAC** N° 146353

Cod. Servicio : 2290 Monto a Pagar : \$ 1.347.646.456  
 Tipo Documento : P96 Monto Pagado :  
 Número Documento : 146353  
 RUT : 96751080-7  
 Señores : ALDEASA CHILE LTDA.  
 Forma de Pago : PAGAR PESOS EN BANCO CHILE Y SERVIPAG  
 EFECTIVO \_\_\_\_\_ DOCUMENTO \_\_\_\_\_  
 FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_

INFORME DE TARIFAS, PASAJEROS EMBARCADOS Y MONTO DE COMPARTICIÓN  
 FEBRERO 2017

I. Indicadores

Valor Dólar 1 de Marzo	\$ 648,88
---------------------------	-----------

II. Tarifas

Vuelos Domésticos	
Distancia desde el Aeropuerto	Tarifa 10 de Enero al 09 de Marzo
<= 270 km	\$ 2.890
> 270 km	\$ 7.320

Vuelos Internacionales	
Distancia desde el Aeropuerto	Tarifa 10 de Enero al 09 de Marzo
<= 500 km	\$ 7.320
> 500 km	30 USD

III. Cantidad e Ingresos por Pasajeros


Vuelos Domésticos				
Distancia desde el Aeropuerto	Días del mes	N° Pasajeros	Tarifa	Ingresos por pasajeros
<= 270 km	01 al 28	467	\$ 2.890	\$ 1.349.630
> 270 km	01 al 28	470.686	\$ 7.320	\$ 3.445.421.520
Subtotal				\$ 3.446.771.150

Vuelos Internacionales				
Distancia desde el Aeropuerto	Días del mes	N° Pasajeros	Tarifa	Ingresos por pasajeros
<= 500 km	01 al 28	10.575	\$ 7.320	\$ 77.409.000
> 500 km	01 al 28	368.613	30 USD	\$ 7.175.568.103
Subtotal				\$ 7.252.977.103

Total Ingresos por Pasajeros Embarcados			\$ 10.699.748.253	
---	--	--	-------------------	--

  
 JAIME PIÑA MORAGA

JEFE SUBDEPTO. COSTOS Y GESTIÓN DE INGRESOS

  
 CAROLINA CABEZAS COVARRUBIAS

ENCARGADA SECCIÓN COSTOS Y ESTUDIOS



REGULARIZACIÓN DE PASAJEROS EMBARCADOS  
 FEBRERO 2017

Valor Dólar 1 de Febrero \$ 646,19

Vuelos Domésticos					
Distancia desde el Aeropuerto	Mes	Días del mes	N° Pasajeros	Tarifa	Ingresos por pasajeros
<= 270 km	Enero	01 al 09	41	\$ 2.890	\$ 118.490
		10 al 31	0	\$ 2.890	\$ -
> 270 km	Enero	01 al 09	6	\$ 7.320	\$ 43.920
		10 al 31	0	\$ 7.320	\$ -
Subtotal					\$ 162.410

Vuelos Internacionales					
Distancia desde el Aeropuerto	Mes	Días del mes	N° Pasajeros	Tarifa	Ingresos por pasajeros
<= 500 km	Enero	01 al 09	0	\$ 7.320	\$ -
		10 al 31	0	\$ 7.320	\$ -
> 500 km	Enero	01 al 31	13	30 USD	\$ 252.014
Subtotal					\$ 252.014

**Total Ingresos por Pasajeros Regularizados \$ 414.424**

Nota 1: Los pasajeros deben ser sumados o restados según su signo positivo o negativo.

  
 JAIME PIÑA MORAGA

JEFE SUBDEPTO. COSTOS Y GESTIÓN DE INGRESOS

  
 CAROLINA CABEZAS COVARRUBIAS  
 ENCARGADA SECCIÓN COSTOS Y ESTUDIOS

  
 VIVIANA TURRIAGA PIÑA  
 DIRECCIÓN DEPARTAMENTO COMERCIAL

